PROGRAMA DE GOBIERNO

para el Buen Vivir

Gran Polo Patriótico

PSUV

GPP

Plan de Desarrollo Municipal y los Grandes Objetivos Históricos

La propuesta del Plan de Gobierno del municipio se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo Nacional planteado por el Presidente Hugo Chávez, quedando cada línea de acción relacionada con cada uno de los grandes objetivos históricos de la siguiente manera:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

III.- Convertir en Venezuela en un país potencial en lo social, económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluriporal que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana

Objetivo

Central

Impulsar el desarrollo municipal para la construcción de una sociedad justa, incluyente y equilibrada en el marco del bienestar, la calidad de vida y el buen vivir como propuesta cardinal del socialismo del siglo XXI y el Plan de Desarrollo nacional

Seguridad Ciudadana

• Creación de Ordenanzas que faciliten diseñar y formular Espacio de zonas "Cero Delito".

• Creación de la Ordenanza que crea Policías Comunales

• Creación de Ordenanzas que permitan la coordinación con la Policía Nacional en el municipio y la Policía Comunal.

• Creación de ordenanzas para el programa de municipalización de la justicia.

• Apoyo a los Programas de formación de valores ciudadanos.

• Apoyo a los Programas de formación para la vida (niños y niñas y adolescentes de 5-15 años)

Vialidad y Transporte

1. Apoyo para la recuperación de las principales arterias viales del municipio

2. Incentivar el Desarrollo de obras viales de envergadura en el municipio

3. Contribuir con las Mejoras de los anillos viales neurálgicos

4. Creación de ordenanzas que permitan la Construcción de un sistema de

transporte municipal urbano y extraurbano.

5. Creaciones y reformas de Ordenanzas y Acuerdos que agilicen la Ordenación y modernización de la flota del Transporte Público prestado por Operadores privados.

6. Apoyar la Modernización del Terminal Urbano

7. Incentivar y colaborar dentro de las atribuciones hacia la reparación y construcción de vialidad en los sectores populares del municipio.

Empleo

- Incentivar la creación de empresas de Producción Social (EPS), de carácter mixto, de propiedad comunal y social directa.

- Promover la constitución de cooperativas de producción, de servicios así como de microempresas y pequeñas empresas.

- Impulsar la creación de un sistema municipal de capacitación técnico y agropecuario, adecuado a las condiciones productivas del municipio, para elevar las capacidades y conocimientos de la población, trabajando de la mano del gobierno bolivariano de Carabobo.

- Impulsar la creación de acuerdos marcos con el sector industrial y de las distintas actividades económicas del municipio, para elevar la producción y elevar la demanda de trabajo, en el marco del cumplimiento de la legislación laboral vigente.

Servicios Públicos

• Apoyar dentro de las atribuciones las políticas nacionales y regionales para el mantenimiento y desarrollo del sistema eléctrico municipal.

• Colaborar en coordinación con el gobierno Bolivariano de Carabobo y el alcalde bolivariano la operatividad y óptimo funcionamiento del alumbrado público.

• Contribuir con la mejora continua del sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos.

• Incentivar y apoyar el desarrollo de políticas sobre el mantenimiento y creación de espacios públicos por ejes parroquiales

Seguridad Social

1. Contribuir en la recuperación y fortalecimiento del sistema público de salud del municipio.

•Colaborar Recuperar, modernizar, crear y garantizar la operatividad y dotación de la red municipal de ambulatorios de la mano del gobierno bolivariano de Carabobo.

•Incentivar con las acciones orientadas a ampliar y modernizar en conjunto con el gobierno nacional y regional los hospitales del municipio.

•Impulsar el mantenimiento y recuperación en conjunto con el gobierno nacional, regional y municipal Bolivariano la red de módulos de Barrio Adentro.

2. Promover la recuperación, mantenimiento y modernización tecnológica de la red educativa pública del municipio de la mano con las políticas municipales, estadales y nacionales.

3. Crear ordenanzas que permitan el diseño y formulación de un sistema municipal de asistencia social a los más necesitados; incentivando los siguientes aspectos:

- Pensiones municipales a la tercera edad en condiciones precarias.

- Fortalecimiento y ampliación de la red de la Misión Alimentación.

- Desarrollo de programas de Alimentación dirigidos a los sectores sociales más desfavorecidos.
- Creación de una red municipal de farmacias populares

•Fortalecimiento y creación de espacios por parroquias para la atención y superación de la indigencia.

4. Promover el desarrollo de un sistema cultural municipal en el que se incorporen y fortalezcan las distintas expresiones culturales del municipio y el Estado.

- Promover Sistema de Orquestas de Venezuela, cines populares, teatro de calle, festivales regionales en las distintas expresiones culturales.

5. Contribuir a la masificación el deporte, generando las condiciones para que se practique en todas las comunidades y barriadas del municipio.

•Incentivar la recuperación y mantenimiento de las instalaciones deportivas del municipio.

•Promover la creación de una red deportiva comunal.

•Incentivar el desarrollo de políticas que fomenten la práctica del deporte.

•Contribuir con los programas de atención integral a los deportistas de Alto Rendimiento

Vivienda

•Impulsar en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela la construcción de viviendas dignas en el lapso de 4 años.

•Promover los Programas de Atención Integral a las Ocupaciones para uso residencial, con el objeto de urbanizarlas y convertirlas en espacios para el buen vivir.

•Incentivar Programas de créditos municipales para la remodelación y autoconstrucción de viviendas.

•Apoyo a los consejos Comunales, OCV y Movimientos Organizados para el desarrollo de proyectos habitacionales.

•Incentivar acuerdos con el sector privado para la construcción de nuevos desarrollos habitacionales.

•Contribuir con programas de desarrollo habitacionales para los sectores técnicos y profesionales del municipio

Desarrollo
Industrial y
Turístico

1. Impulsar la recuperación de las Zonas Industriales del Municipio

•Contribuir a Mejorar la prestación de los servicios públicos, esto en conjunto con los distintos niveles de gobierno y el sector productivo.

•Incentivar el desarrollo en alianza con el sector privado una política de mantenimiento permanente de las zonas industriales.

•Generar en conjunto con el gobierno municipal, regional y nacional bolivariano políticas de financiamiento a los sectores industriales para ampliar su capacidad de producción.

•Contribuir coordinadamente con las entidades parroquiales donde se desarrolle la actividad industrial, la unificación de las tasas e impuestos que promuevan la inversión y el desarrollo de nuevas industrias.

2. Impulsar la generación de nuevas industrias

•Promover la creación de empresas municipales de los regímenes de propiedad.

•Apoyar el desarrollo de la agroindustria municipal.

•Promover la creación de un Banco Municipal de Inversión.

•Coordinar la plena aplicación de la Misión Ciencia y la Gran Misión.

•Promover la Misión Saber y Trabajo en el municipio.

•Promover la creación de un centro de altos estudios gerenciales y empresariales.

•Promover la modernización del transporte de carga

3. Promover e impulsar acciones para el Desarrollo Turístico de acuerdo a las potencialidades.

Poder Popular

•Apoyo al fortalecimiento técnico y económico de los consejos comunales y de las distintas formas de organización popular en las parroquias.

• Impulsar al fortalecimiento y desarrollo de las comunas.

• Incentivar a las transferencias de competencias en materia de Servicios Públicos y administración de obras y recursos.

• Promover la creación de una red de servicios y de economía popular